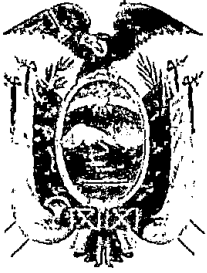


701027



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

20170901003P02804

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE
TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A. -
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----



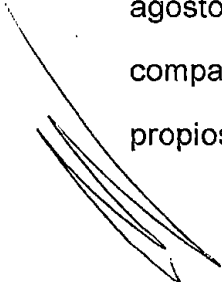
En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy Jueves cinco de Octubre del dos mil diecisiete, ante mí **ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DE ÉSTE CANTÓN**, comparece la señora **ALEXANDRA JANNETH TAPIA TAPIA**, quien declara ser mayor de edad, ecuatoriana, casada, comerciante, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa de la compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, tal como consta en el nombramiento que se adjunta como documento habilitante; capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado su cédula de ciudadanía de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de la presente Escritura Pública a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvasse Usted incorporar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de la que conste el Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Al otorgamiento de la presente escritura pública interviene, la señora Alexandra Janneth Tapia Tapia, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, por

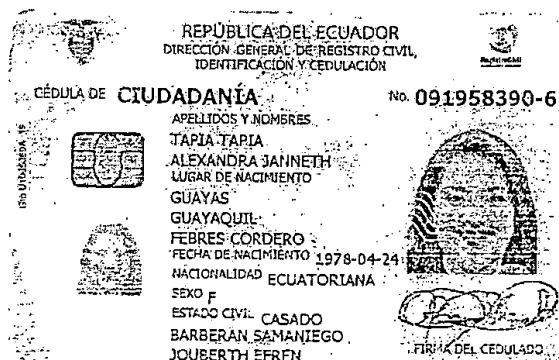


Nº TRAMITE: 6513-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
24/01/18 2.1.3

[Firma manuscrita]

los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A.**, como se acredita con el nombramiento adjunto.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES Y DECLARATORIA.- a).**- La compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el cuatro de febrero del dos mil quince, ante el Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Xavier Antonio Larrea Nowak e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el trece de febrero del dos mil quince; **b)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A.**, celebrada el dos de agosto del dos mil diecisiete, según copia del acta que se acompaña como documento habilitante a la presente escritura, resolvió por unanimidad de votos Cambiar el Objeto Social, y reformar el estatuto social de la compañía en la forma y condiciones constantes que se encuentran en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas para que se inserte como documento habilitante a la presente escritura pública.- **TERCERA: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-** Fundamentado en lo dicho en las cláusulas precedentes, la señora Alexandra Janneth Tapia Tapia, en su respectiva calidad de Gerente General de la Compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A.**, ejecutando las resoluciones de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dos de agosto del dos mil diecisiete, declara: **a).**- Cambiar el objeto social de la compañía a Compra-venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas;





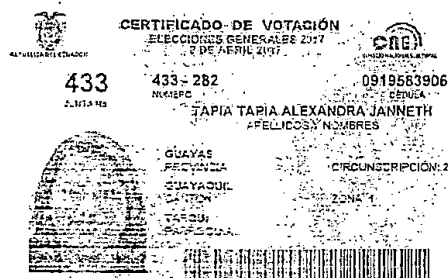
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA CARPIO JULIO ALVARTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA ASTUDILLO ZOILA GERARDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-07-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-22
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V3333V3444

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBERNADOR
SECCIONAL

[illegible]

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ROLANDO GARCIA

 ROLANDO GARCIA



DOY FE: Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mí.
Guayaquil,

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919583906

Nombres del ciudadano: TAPIA TAPIA ALEXANDRA JANNETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES
CORDERO

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARBERAN SAMANIEGO JOUBERTH EFREN

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: TAPIA CARPIO JULIO ALVARITO

Nombres de la madre: TAPIA ASTUDILLO ZOILA GERARDINA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-059-65216



174-059-65216

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919583906

Nombre: TAPIA TAPIA ALEXANDRA JANNETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-059-65223



170-059-65223



Guayaquil, 25 de mayo del 2017

Señora
Alexandra Janneth Tapia Tapia
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarla a usted como Gerente General de la Compañía, cargo que lo ejercerá por un período de CINCO AÑOS.

En el desempeño de su cargo y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con los límites impuestos por la ley, el estatuto social y las demás reglamentaciones pertinentes.

Sus deberes y atribuciones constan fielmente en la Escritura pública de Constitución y del Estatuto Social autorizada por el Notario Titular Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Xavier Antonio Larrea Nowak, el 4 de Febrero del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Febrero del 2015

Atentamente,

Karla María Pazmiño Simmonds
Karla María Pazmiño Simmonds
Secretario Ad- hoc de la sesión.

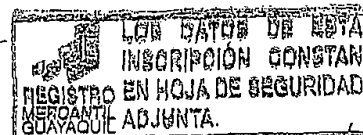
RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A, para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, Guayaquil 25 de Mayo de 2017.

Alexandra Janneth Tapia Tapia
Alexandra Janneth Tapia Tapia
C.C. 091958390-6

DOY FE: Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mí.
Guayaquil,



Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.790
FECHA DE REPERTORIO: 20/jun/2017
HORA DE REPERTORIO: 16:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A.**, a favor de **ALEXANDRA JANNETH TAPIA TAPIA**, de fojas 26.426 a 26.429, Registro de Nombramientos número 7.170.

ORDEN: 26790

* V W X Y Z A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z *

* Q Q 6 L S E M V H B U D Y H F D R V G H X Q B C D *

ARLRWHS HUORGDUXBNG

RUHURX 190HLDVLDQSDU

Guayaquil, 21 de junio de 2017

REVISADO POR: *W*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guavagull,

[Faint, illegible handwritten notes]

~~Ab. Pablo J. Condo Macías M.Sc.~~
~~Notario 5to. del Cantón~~
~~Guayaquil~~

№ 01 22050



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...de hace bien al país



NUMERO RUC: 0992904518001
RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRIC
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TAPIA TAPIA ALEXANDRA JANNETH
CONTADOR: FRANCO MURILLO RAMON GIOVANNY

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/02/2015 FEC. CONSTITUCION: 13/02/2015
FEC. INSCRIPCION: 02/03/2015 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/09/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS

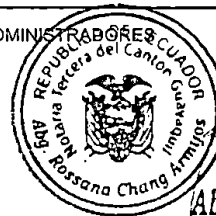
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA XIII Número: SOLAR 15 Manzana: 14
Referencia ubicación: ATRAS DE FERRETERIA ESPINOSA Telefono Trabajo: 042512189 Email:
douglas.almeida1976@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DOY FE: Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mí.

Guayaquil,

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

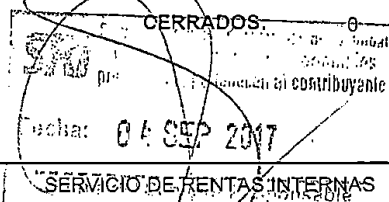
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellas se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC020514

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 04/09/2017 11:27:33



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992904518001

RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	13/02/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE INFORMATICA, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CONSOLAS DE VIDEO JUEGOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA XIII Número: SOLAR 15 Referencia: ATRAS
DE FERRETERIA ESPINOSA Manzana: 14 Telefono Trabajo: 042512189 Email: douglas.almeida1976@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JSAC020514

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 04/09/2017 11:27:33

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE
DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A. CELEBRADA EL DOS
AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.**



En la ciudad de Guayaquil, el día 2 de agosto del 2017, a las 11h00, en las calles Víctor Manuel Rendón y Córdova, Edificio Amazonas piso 7 oficina 5, se encuentran reunidos la totalidad de los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A.:

1.- Zoila Esperanza Samaniego Danin, como propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas, liberadas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, 2.- Alexandra Janneth Tapia Tapia, como propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa, liberada e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Estando reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de valor nominal de un dólar y en base a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los accionistas de DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A. resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de carácter Universal para conocer y resolver el siguiente orden del día:

Punto Único: Conocer y resolver acerca del Cambio del objeto social de la compañía y reforma del estatuto social de la compañía.

Preside la sesión la Sra. Zoila Esperanza Samaniego Danin y actúa como Secretaria la Sra. Alexandra Janneth Tapia Tapia por así haberlo resuelto los accionistas unánimemente; procediendo la Secretaria a constatar el quorum existente y a elaborar la correspondiente lista de asistentes a la Junta.

La Presidente de la sesión declara instalada la sesión, y dispone que, para dar inicio al tratamiento del Orden del día, por Secretaría se da lectura al punto único:

La Sra. Alexandra Janneth Tapia Tapia, Gerente General y Accionista toma la palabra indicando que es necesario el cambio del objeto social y reforma del estatuto social puesto que dada la situación actual no es rentable seguir desempeñando la actividad económica con la que se constituyó la compañía para lo cual considera que el objeto social debería ser: Compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por períodos largos, en general por meses o por años.

Luego de amplias deliberaciones sobre la moción presentada la Junta General por unanimidad de votos presentes resuelve lo siguiente:



1.- Cambiar el objeto social de la compañía a efectos de que éste contemple la posibilidad de dedicarse a la Compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas, edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por períodos largos, en general por meses o por años.

2.- Que en virtud del cambio de objeto social resuelto se modifica el artículo segundo del estatuto social de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A que en adelante dirá:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- El objeto social de la compañía es: Compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por períodos largos, en general por meses o por años."

3.- Que se autoriza a la Gerente General de la compañía, Sra. Alexandra Janneth Tapia Tapia, para otorgar la correspondiente escritura pública, para realizar todas las gestiones necesarias para perfeccionar lo aquí resuelto.

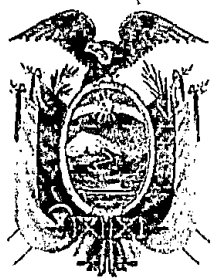
No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de su aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 15h30 del día de su instalación.

Alexandra J. Tapia Tapia
Accionista - Secretaria de la
Junta

Zoila E. Samaniego Danin
Accionista - Presidente de la
Junta





NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria



edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por períodos largos, en general por meses o por años; b).- Que como consecuencia de este

Cambio de Objeto Social, se reforma el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la compañía, el mismo que dirá: "ARTÍCULO SEGUNDO.- El objeto social de la compañía es: Compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por períodos largos, en general por meses o por años."- **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- La señora

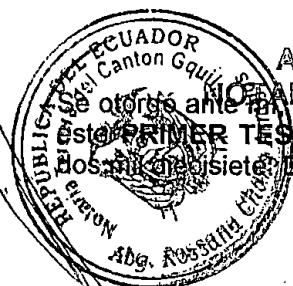
Alexandra Janneth Tapia Tapia, en su respectiva calidad de Gerente General de la Compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A, declara bajo juramento que el Cambio de Objeto Social y Reforma del Estatuto Social de la compañía se hallan debidamente perfeccionado, de conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el dos de agosto del dos mil diecisiete. Del mismo modo declaro bajo juramento que mi representada no es contratista de obra pública con el Estado ni de ninguna de sus instituciones y no tiene deudas pendientes con el Estado.-

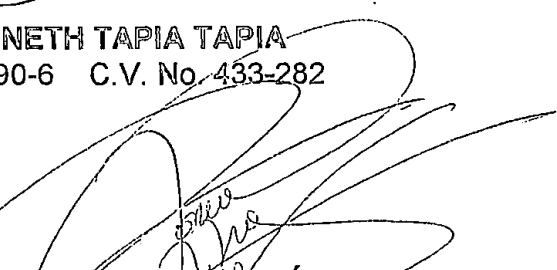
QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como tales: uno) Nombramiento del otorgante como Gerente General; dos) Copia del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el dos de agosto del dos mil diecisiete.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN.**- Queda facultado el Abogado Xavier Amauri Simball Mosquera con número de matrícula cero nueve dos mil nueve ciento setenta del Foro de Abogados,

para que firme cuantos escritos o solicitudes sean necesarias para la realización de todas las gestiones tendientes al perfeccionamiento de la presenta minuta de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A. Agregue usted, Señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública.- Ésta minuta está firmada por el abogado Xavier Amauri Simball Mosquera con número de matrícula cero nueve dos mil nueve ciento setenta del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.**- En consecuencia el compareciente, se ratifica en el contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la Ley queda elevada a Escritura Pública.- Leída esta escritura de principio a fin por mí la Notaria en alta voz al compareciente, ésta lo aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo la Notaria de todo lo cual DOY FE.-----

Por compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A., con RUC: 0992904518001

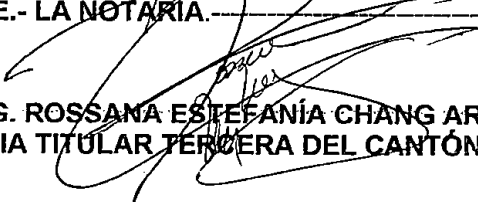

ALEXANDRA JANNETH TAPIA TAPIA
C.C. No.: 091958390-6 C.V. No. 433-282




ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS

NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, cuya matriz, ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que rubrico y firmo, en Guayaquil el cinco de Octubre del Dos mil noventa y siete. DOY FE.- LA NOTARIA.-----


ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000044722



20170901003P02804

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901003P02804					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAPIA TAPIA ALEXANDRA JANNETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0919583906	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.831

FECHA DE REPERTORIO:08/dic/2017

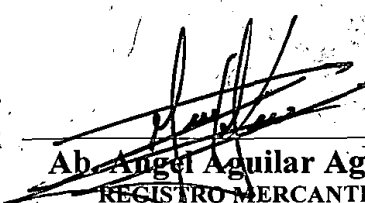
HORA DE REPERTORIO:11:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Enero del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura publica la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL DE TECNOLOGIA DISTRICONATEC S.A.**, de fojas 2.271 a 2.280, Registro Mercantil número 236. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 53831




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 17 de enero de 2018

REVISADO POR: 

Nº 0268603

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

29 ENE 2018

RECIBIDO

18/15

JUAN